



SFF CGT

034
22/10/08



SECTOR FERROVIARIO

¡BASTA YA DE ACCIDENTES! ¿CUÁNTOS MÁS DEBEMOS MORIR?

Los días 15 y 16 de octubre dos trabajadores subcontratados por la Dirección General de Grandes Proyectos de Alta Velocidad han fallecido a causa de sendos accidentes laborales.

El primer trabajador fallecido en Cornellá de Terry trabajaba para la empresa Cavosa en la UTE. Cornellá (Unión Temporal de Empresas).

El segundo trabajador falleció cuando trabajaba en las obras de construcción del tramo de alta velocidad ferroviaria entre Cuenca y Olalla y actuaba para la UTE-Aldesa-Proacon-Areinsa.

La CGT DENUNCIA:

- La gravísima situación de la siniestralidad en España, que triplica la del resto de la UE.
- El incumplimiento, con impunidad manifiesta, por parte de los empresarios, de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral.
- La falta de sensibilidad y voluntad del gobierno que no sólo se ha mostrado incapaz de establecer políticas preventivas eficaces sino que, además, ha introducido medidas de flexibilización y precarización en el mercado laboral, generando una degradación continua de las condiciones de trabajo que atenta gravemente contra la salud y seguridad de los trabajadores / as.
- La contratación y subcontratación que genera, como vergonzosa norma en este país, una carencia de formación y de información sobre los riesgos del puesto de trabajo de la empresa principal, que suelen ser los más graves.

La CGT EXIGE:

- Que, de una vez por todas, se aprueben leyes que resuelvan la ambigüedad de la actual normativa en prevención de riesgos, especialmente la referente a coordinación de actividades empresariales, y se haga efectiva la protección de los derechos de seguridad y salud que se supone debe amparar.
- Cumplimiento estricto por parte de los empresarios de las Leyes y Convenios Colectivos.
- Reducción de la jornada laboral en los sectores de mayor peligrosidad.
- Eficacia y Coordinación en la actuación inspectora y sancionadora por parte de las Administraciones.
- La obligatoria intervención de las Fiscalías en todos los casos de accidentes laborales.
- Planes especiales de prevención en los sectores de mayor riesgo.
- La abolición de las empresas de trabajo temporal.

ES VERGONZOSO QUE EL GOBIERNO VELE ÚNICAMENTE POR LOS BENEFICIOS DE LOS EMPRESARIOS Y OLVIDE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES / AS PERMITIENDO QUE, EN ESTE PAÍS, MUERAN PERSONAS TODOS LOS DÍAS EN SU PUESTO DE TRABAJO, SIN ESTABLECER MEDIDAS QUE GARANTICEN LA VIDA DE LOS TRABAJADORES.

¡NI UN ACCIDENTE LABORAL MÁS!